

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 07 DE JUNIO 2018

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 19h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUTRÓN, SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERON; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 02 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el martes 29 de mayo de 2018, sin observación, con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, por licencia;
2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 22 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el viernes 01 de junio de 2018, con la observación de que en la parte final de la resolución se añade “que se presente el informe de este caso, con firma de responsabilidad de quien hizo la investigación”, y con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, por licencia;
3. Comisión general a los representantes de la Sociedad de Artesanos de Atuntaqui y del Comité Administrativo de los Cementerios de Atuntaqui, con el objeto de solventar las inquietudes respecto de la administración de los Cementerios;
4. Se procede a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GADPR de Chaltura, para difundir y preservar el Patrimonio Cultural de la parroquia de San José de Chaltura;
5. Se resuelve por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar y autorizar al Señor Alcalde la firma del Convenio No. 012-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el Pueblo Kichwa Otavalo “Jatuntaqui”, que tiene por objeto, establecer la modalidad de cooperación entre el GADM-AA y los Pueblos y Comunidades Indígenas de las parroquias del Cantón: San Roque, Natabuela, Chaltura, Atuntaqui y Andrade Marín, por un valor de \$15.000.00.

Siendo las diecinueve horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA